



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

lunes 7 febrero 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-102
 - La Obligación Presupuestaria 7-102

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	MIRANDA PINO SANDRA DE LAS MERCEDES	11.074.675-K	RUT.:	
LA SUMA DE: S.	419.475			
SON:	CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO			PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SANDRA DE LAS MERCEDES PINO, PAGO DE FACTURA N° 75, 470 KILOS DE PAN PARA EL INTERNADO, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
152201001	Para Personas	419.475	11074675-K -0		
110301	Banco Santander	419.475	11074675-K		
TOTALES		419.475	419.475		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN Jefe de Finanzas Jefe de Control ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	123.	Sandra Miranda Pino
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
74	07.02.2013	11.074.675-K.
		FIRMA
		Sandra HB
		RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO